

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar ó meses... 104 »  
 extranjero, 6 meses... 104 »  
 números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Domingo 7 de Abril de 1878.

NÚM. 1036

## EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia.  
 Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal.  
 Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director,  
 G. D'Entraigues. 8—6

### CARTA DE PARIS.

Sapongo ya á mis lectores al corriente del pánico que se ha apoderado del mundo de los negocios, en vista de las eventualidades de la cuestion de Oriente. Un descenso de 3 por 100 en la renta, es con efecto una prueba elocuente de las vivas inquietudes que en la Bolsa de Paris se habian experimentado. El origen de una oscilacion tan considerable, era la noticia transmitida por el telégrafo de que el ministro de la Guerra inglés, lord Hardy, habia manifestado en el Parlamento que era necesario llamar á las reservas del ejército y de la milicia. A consecuencia de esta gravísima resolución, tomada en el Consejo, lord Derby anunciaba su propósito de dimitir su cargo, obligado por la belicosa actitud en que el gabinete se colocaba. Lord Derby, que se habia dispuesto á abandonar el gabinete cuando sus compañeros juzgaran necesario el envío de la escuadra á los Dardanelos, ha representado siempre la política de la neutralidad, y manifiesta, al dimitir, que le es imposible luchar contra la corriente que parece arrastrar al gabinete británico hácia una empresa un tanto arriesgada. La Europa ha traducido este acto como una decision del gobierno inglés de apelar á todo género de recursos antes que tolerar la consumacion del tratado de San Stefano. La necesidad en que se ha visto lord Derby de abandonar su puesto, es una consecuencia de la falta de prevision que ha mostrado en todas las etapas del conflicto oriental, y de la escasa energía con que ha sostenido su creencia, sirviendo de obstáculo insignificante á las aventuras tentativas de Beaconsfield.  
 El deber le aconsejaba, en efecto, colocarse de una vez al lado de Gladstone, afirmando que en la cuestion de Oriente no hay para la Inglaterra intereses ningunos comprometidos, y que solo el amor propio inglés podia buscar motivo de ofensa en lo que no era más que una solucion más ó menos justa, pero lógica, del conflicto de Oriente.  
 De no seguir esta línea de conducta, solo quedaba adoptar el extremo contrario, y de-

clarar con el partido *tory*, que la Inglaterra no sufriria el menor ataque á la integridad del territorio otomano. Entre estos dos caminos no habia término medio alguno; tratar de conciliar estas dos rivales tendencias era perseguir un imposible, y aun cuando el espíritu seco, calculador y excéptico del ministro Derby fuera capaz de acometer una empresa semejante, era indudable que no seria coronada de éxito.

El juicio que hago sobre el carácter de lord Derby, queda comprobado con solo reflexionar sobre la forma en que dió cuenta á la Cámara de su decision. Despues de afirmar que las resoluciones graves é importantes del gabinete eran las que habian motivado su dimision, insistió en que el acuerdo más completo reinaba entre él y los miembros del gabinete en cuanto á la necesidad de mantener la paz. Las medidas graves tomadas no son, en su opinion, de tal índole, que conduzcan inevitablemente á la guerra, aun cuando no sean de su aprobacion. Lord Derby ha dejado claramente ver su conviccion de que el Congreso no se reuniria, merced á los obstáculos que de todas partes se oponian, creyendo, además, que era preferible que así fuera á que una gestion diplomática inútil sirviera solo para irritar los ánimos y avivar las desconfianzas.

El mensaje de la reina Victoria ha comunicado á la Cámara la resolución tomada por el gabinete de llamar á las reservas y disponerlas para el caso en que sea necesario emplearlas en el servicio activo.

Si fueran estos sucesos los únicos, todavia podria creerse que la Inglaterra se disponia á hacer miedo en Europa, sin más objeto que poner coto á las exigencias de Rusia.

Podia suponerse con fundado motivo, en efecto, que si las demás potencias conservaban una actitud neutral, no seria la Gran Bretaña quien se expusiera á una guerra sin fruto y á una intervencion cuyo motivo legítimo no es fácil de encontrar. Mas hé aquí que las cosas han pasado de otro modo.

El Austria, que hasta el presente se habia mantenido en una situacion de reserva y de neutralidad, sobre la cual contaba la Rusia para poder llevar á feliz término la conclusion del tratado de San Stefano, ha ejecutado un cambio que da un nuevo aspecto á las cosas y anuncia complicaciones inesperadas.

El general Ignatieff habia preparado la guerra por medio de un gran viaje verificado en el mes de Abril de 1877, con objeto de distar á las potencias interesadas en la solucion del conflicto Oriental y dejar de este modo á la Rusia libre de todo género de trabas para poder arreglar las cosas á su gusto. Recientemente se habia dirigido á Viena con objeto de impedir una inteligencia entre el Austria y la Inglaterra é impedir una accion colectiva que sirviera de obstáculo á la conclusion de la paz bajo las bases del tratado de San Stefano.

El objeto del viaje era poner las condiciones de este tratado en armonía con los intereses del Austria-Hungria por lo que se refiere al Montenegro, la Sérvia, la Bulgaria y el Danubio. Si el Congreso era imposible, como podia suponerse por la actitud de la Inglaterra, el Austria habria dado ya su aprobacion á las cláusulas del tratado de paz y hubiera sido injusta toda tentativa aislada que hubiera tenido por objeto oponerse á lo que la mayoría de la Europa habia sancionado.

En concepto de la Rusia la estancia de la escuadra inglesa en el mar de Mármara era una imprudente violacion del tratado de Paris, que habia servido solo para colocar á Inglaterra en una situacion difícil. De aquí que el gabinete inglés pusiera condiciones inaceptables á la Rusia, con objeto de salir decorosamente de la falsa situacion en que se habia colocado. Si el Austria aceptaba aun con modificaciones el tratado de paz, era posible reducir á la Inglaterra al papel de un agresor y retirarla toda influencia en los Consejos de Europa, y por tanto, toda significacion por lo que se referia al conflicto Oriental. Estas eran las esperanzas que el general alimentaba en su viaje á Viena, figurándose que el conde Andrassy no hallaria extraña la ocupacion de la Bulgaria por 50.000 soldados rusos, ocupacion que no obedecia más que á la necesidad de impedir las colisiones entre musulmanes y cristianos y exigir la destruccion de las fortalezas.

En este estado se hallaban las cosas, cuando, fuera por un más detenido examen de la situacion, ó por la noticia de los preparativos de guerra hechos por la Inglaterra en Malta, es lo cierto que el conde Andrassy ha cambiado de opinion y ha reducido á la nada las esperanzas de la Rusia, imponiendo al general Ignatieff condiciones que son difícilmente aceptables, dado el espíritu que anima á los rusos despues de sus victorias.

El conde Andrassy ha manifestado que el tratado de San Stefano no podia servir como base de deliberaciones al Congreso, ni aun siquiera de un acuerdo parcial á menos de introducir en él modificaciones importantísimas sobre puntos esenciales. Estas modificaciones son las siguientes:

El Austria-Hungria exige:

- 1.º Que su preponderancia en el Oeste de la península de los Balkanes se hallé asegurada mediante convenciones comerciales y militares entre ella y la Sérvia, la Bosnia, la Herzegovina, el Montenegro y la Albania.
- 2.º Que la frontera meridional del principado búlgaro, que segun el tratado de San Stefano se adelanta hasta el mar Egeo, retroceda, en tanto que una faja de territorio al Norte de Salónica, asegure la comunicacion por territorio otomano del Austria-Hungria

con la parte oriental de la Turquía de Europa, es decir, con Constantinopla.

3.º Estas cuestiones serán tratadas directamente con la Puerta, sin intervencion de la Rusia.

La Rumania, que como decia en mi anterior se hallaba poco dispuesta á someterse á lo que era sin duda una mezquina indemnizacion de sus sacrificios, ha acogido la noticia de esta actitud del Austria con júbilo, y el ministro Bratianu ha salido para Viena con el objeto de buscar apoyo en el gabinete del conde Andrassy, para la activa gestion que va á emprender contra el artículo del tratado que estipula la retrocesion de la Besarabia.

La Cámara húngara se ha adherido á las modificaciones propuestas por el gabinete de Viena y se ha pronunciado enérgicamente en favor de una alianza con Inglaterra. Al propio tiempo circula la noticia de que Austria piensa movilizar 400.000 hombres que se escalarian á lo largo de la frontera de la Bosnia. Si esta noticia es cierta, pareciera probar que el Austria se hallaba de antemano convencido de la negativa de la Rusia y aun de la decision de esta de lanzarse á disputar en el campo el fruto de sus conquistas.

Hay sin embargo un punto oscuro por dilucidar. Es el siguiente: no há mucho que el príncipe de Bismarck anunciaba que la actitud de la Alemania seria la de una perfecta neutralidad, mientras que la Rusia no tuviera que luchar más que con la Inglaterra. Pero en esta declaracion no se prevenia el caso de que una alianza entre la Inglaterra y el Austria y la Rumania, colocaran á la Rusia en una situacion difícil. Es muy probable que esta actitud del canceller del imperio alemán cambie en cuanto las cosas lleven otro giro y así parece probar la peticion de trescientos millones de marcos, hecha recientemente al ministro de Hacienda, peticion que ha provocado una crisis parcial en el gabinete de Berlin.

A última hora, circula la noticia de que la Rusia habria sometido al arbitraje del emperador Guillermo la resolucion del *casus belli*, producido por la presencia simultánea de la escuadra inglesa y de las tropas rusas en las inmediaciones de Constantinopla.

En efecto, ninguna de las dos potencias piensa en abandonar su puesto en tanto que las fuerzas militares de la otra queden en su actual situacion, y en este estado es imposible un acuerdo. Si esta noticia es exacta, como parece, el gobierno ruso obra perfectamente poniendo su amor propio al deseo de conservar la paz y evitar los horrores de una conflagracion general.

Lo extraño de todo es, que aun no ha encontrado la Inglaterra un pretexto para declarar la guerra á la Rusia, en tanto que esta puede parapetarse tras de los sacrificios que su

advertir á vuestra merced la infame tramoya que se medita contra su pundoor.  
 —¡Eso tambien! ¡Voto á mi nombre, señor Damian, que ya me vais apurando el sufrimiento! Hablad luego, pecador de vos; antes de obligarme á cometer un desaguisado, y salgamos fuera, si es que allí habeis de encontraros más á vuestro sabor.  
 Poco tuvieron que andar para verse á distancia de miradas indiscretas, ocultos entre las muchas construcciones en que á la sazón se trabajaba para engrandecer la villa, pues era entonces el año 1564, Felipe II habia fijado la corte en Madrid, y naturalmente faltaban habitaciones para los muchos forasteros que por necesidad en ella se establecian.  
 —Ya sabrá vuestra merced, continuó Damian, que hace tiempo he dado en concurrir á la taberna de Miguel Anton, el morisco más escrupuloso de todo el arrabal en esto de cometer adulterios con el vino.  
 —No lo sabia, pero me doy por advertido, y prosiga, omitiendo las digresiones.  
 —Pues bien, señor: en el mismo banco y á mi lado vino á sentarse un escudero de buena casa, franco de bolsa y hombre de resistencia

sible, por lo cual, adelantándose á saludarle y aun apoyando con familiaridad su mano en el hombro del artesano le dijo entre chancero y quejoso:

—¡Qué hay de bueno, maese Damian? ¡Por qué tan místico y cariacontecido? ¡Acaso la señora doña Dorotea os ha dado algun nuevo fruto de su cariño conyugal y careceis de persona que le presente en la pila? En verdad ¡tanto de mí! que recuerdo haberla visto no hace mucho algo abultada de cintura. Vaya, vaya; no se afija por eso que se lo tomará Dios en cuenta; ya sabe que cuando nace un hijo se aumenta una hogaza. Dígame la hora de la santa ceremonia y en la iglesia estaré yo para responder á todo.

—¡Ay, señor, ojalá no fuera de más consecuencia lo que debo poner en noticia de vuestra merced! contestó Martin dando vueltas á la montera entre las manos, mirando con susto á su alrededor.

—Me poneis en cuidado, santo varon; ea, pues, hablad pronto y sin recelo, que dispuestito me hallo á cuanto venga.

—Os suplico nos alarguemos hasta salir de la puerta, donde podré con menos sobresalto

## ÁLBUM LITERARIO Y CIENTIFICO

# LA VOZ MONTAÑESA.

Recopilacion de artículos, leyendas, poesias, descripciones, descubrimientos, anécdotas y curiosidades

VARIOS ESCRITORES ESPAÑOLES Y AMERICANOS

bajo la direccion de DON ERNESTO FERNANDEZ GUTIERREZ.

Tomo III.

SANTANDER  
 IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA.  
 San Francisco, 30, principal.

triunfo le ha costado. Inglaterra, sin embargo, pierde prestigio en el Oriente; el prestigio no puede ni comprarse ni venderse; pero no es menos cierto que una vez perdido, cuesta trabajo adquirirle. Buena prueba de ello son las quejas publicadas en los periódicos de la India, acerca de la conducta de los colonizadores.

En tanto, la insurrección griega continúa, aun cuando castigada por los turcos, que se entregan á todo género de atrocidades y de horrores.

Paris 3 de Abril de 1878.—C.

**Ecos políticos.**

El diputado señor Polo de Bernabé ha encontrado el medio de remediar los efectos de la crisis económica en las provincias de Cataluña, Castellon, Valencia, Murcia, Almería y Málaga, formulándolo en una proposición de ley que ha presentado á las Cortes en una de las sesiones últimas.

Pide en dicha proposición que las Cortes acuerden abrir un crédito reintegrable por la cantidad necesaria á las diputaciones de las citadas provincias para que promuevan inmediatamente obras públicas.

Y para el reintegro de los indicados empréstitos que deberá hacerse al Tesoro en los cuatro años siguientes al que corre por trimestres vencidos y con el interés anual que se marque, propone el autor del proyecto que las diputaciones aumenten en lo que sea necesario las cuotas de la contribucion territorial é industrial ó ayuden á la exaccion de arbitrios especiales, previa autorizacion del gobierno.

Prescindimos de que no son solamente las provincias citadas en la proposición del señor Bernabé las que se hallan en tal estado de penuria, y que por lo tanto habria necesidad de hacer extensivo á todas las que sufren las consecuencias de la crisis lo propuesto por aquel diputado.

Hecha esta salvedad, la proposición del señor Bernabé nos parece que se presta á ser rebatida con sólidos razonamientos, porque eso de gravar á la industria y á la agricultura para cubrir el pago de los empréstitos, cuando precisamente la precaria situación de estas es la causa del conflicto que hoy lamentamos, equivale á crear mayores dificultades para mañana sin resolver definitivamente el pavoroso problema que hoy existe.

No creemos que la proposición del señor Bernabé adquiera prosélitos en la Cámara porque es de difícil realizacion lo que propone, mucho más cuando lo que urge adoptar son medidas radicales en la administracion que sin imponer al país nuevos sacrificios devuelvan al comercio, á la industria y á la agricultura, los medios de subsistir que hoy les faltan por los enormes gravámenes que sufren y que son en definitiva los que han ocasionado la clausura de las fábricas en Cataluña y el malestar que se viene observando en todas partes.

Acérquese, si no, el señor Polo de Bernabé, al ministerio de la Gobernacion, pida datos sobre los presupuestos municipales y provinciales de toda España, y cuando vea que se encuentran con déficits fabulosos, debido á que los contribuyentes no pueden ya satisfacer las enormes cuotas que pesan sobre ellos, en atencion á que el Estado les exige más tributos de los que pueden sufragar, recogerá su proposición, convenciéndose de que mientras no se

adopten medidas del género de la que nosotros indicamos todo lo que se diga ó se proponga para remediar la crisis será música celestial.

Algunos individuos de la Junta cantonal de Sevilla tienen resuelto protestar de las apreciaciones formuladas por el general Pavía, en su folleto dando cuenta de aquella jornada como jefe que fué del ejército, que sofocó la insurrección en dicha ciudad. Será curiosa la protesta.

**Noticias.**

La junta de agricultura, industria y comercio de la provincia, ha emitido su informe acerca de la próxima exposicion que se ha de celebrar en esta capital.

Hace años que dicha exposicion se viene verificando, pero puramente ganadera, y ahora, segun el informe de dicha junta, propone se haga extensiva á los productos agrícolas é industriales de la provincia.

Plausible nos parece esta resolucio de la junta, y mucho deseáramos que se llevase á efecto la exposicion con el triple carácter de agrícola, ganadera é industrial, por más que el corto tiempo que falta para la fecha de la apertura obliga á trabajar á las comisiones y funcionarios de dicha junta con el mayor celo y actividad, empezando por designar la clase de productos agrícola-industriales que serán admisibles y los premios que se concedan.

Para esto creemos de necesidad un reglamento, en el que se determine tambien la forma de presentar estos productos, las fechas en que deban hacerlo y los premios que se han de conceder en medallas de oro, plata y cobre, á cuyo efecto deberá tambien acordarse el busto que deben tener las mismas.

Como todos estos trabajos exigen algun estudio y tiempo consiguiente para llevarlos á efecto, á la vez que el indispensable para dar á conocer en toda la provincia la ampliacion á los referidos productos, de temer es que no sea suficiente el que medie desde la aprobacion de este acuerdo de la junta hasta casi fin de Julio próximo, en que se celebrará la exposicion como en años anteriores.

Por lo demás, repetimos que es digno de aplauso el pensamiento, y deseáramos que se llevase á efecto, porque tiende á despertar el estímulo en los agricultores é industriales de la provincia.

Respecto de los premios á los ganados, presenta la comision el siguiente dictámen:

1.º Manifestar á los Excmos. Sr. Ministro de Fomento, Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta ciudad el pensamiento de esta corporacion, por si acuerdan consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para la realizacion de la exposicion agrícola, ganadera é industrial.

2.º Esperar á la resolucio de estos centros para redactar el programa definitivo; y

3.º Aceptar el programa para los ganados que sirvió el último año de 1877, introduciendo en él la siguiente y única modificacion:

En vez de estar redactadas las clases 13, 16, 19 y 22 en la forma que lo están, de vacas de más de tres años sin limitacion de tiempo, aceptar la clasificacion siguiente:

- Vacas de más de 5 años.
- Idem de 3 á 5.
- Idem de 2 á 3.
- Novillas de 15 meses á 2 años.

Teniendo presente que á los 5 años empiezan á desmerecer, se tendrá esta circunstancia en cuenta para asignar á las vacas de 3 á 5 años el premio máximo de su clase, inferior al de las demás de 5 años.

Esta reforma parece que fué aprobada.

Para el día de ayer fueron convocados por el alcalde los latoneros y bronceistas de la capital, con objeto de enterarles de las condiciones, modelos y precio de ocho farolas que tiene proyectado adquirir el ayuntamiento con destino á la calle de San Francisco.

Reunidos dichos artistas y enterados del objeto del remate que se les ofrecia con sujecion al precio que estaba fijado, se les ha concedido de plazo hasta mañana lunes, para que contesten acerca del mismo.

Hasta hoy, no se sabe si habrá alguno que acepte la construccion de dichas farolas.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta hoy en la diputacion provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	488
Idem en idem condicionalmente.....	107
Idem en idem con recurso pendiente.....	19
Redimidos.....	149
Ingresados en otras provincias.....	15
Voluntarios del ejército.....	18
Idem de la armada.....	62
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	3
Misioneros.....	1
<b>Total.....</b>	<b>863</b>

La compañía de turcos egipcios se propone dar hoy en la plaza de Toros la funcion, tantas veces anunciada y suspendida por el mal tiempo, caso de que este no siga impidiéndolo todavía.

A las buenas noticias que teniamos sobre el mérito de estos notables artistas tenemos que añadir hoy el juicio que han merecido á nuestro colega *El Impulsor* de Torrelavega, donde parte de la compañía citada ha dado una funcion hace pocos dias. Los elogios que nuestro colega les tributa nos demuestran que son dignos de verse los difíciles y arriesgados ejercicios de estos intrépidos acróbatas.

Creemos que, si la funcion llega á verificarse, la concurrencia será extraordinaria.

En el comunicado de Búrgos, que ayer publicamos, se cometieron algunas erratas.

Una en la primera línea del noveno párrafo donde se puso *inconveniente* por *inconcusa*.

Otra en la antepenúltima línea del párrafo 13 donde se dijo *Cum sacerdotis est* en lugar de *Cum sacerdotis sit*.

Otra más abajo *Eono* por *Bono*.

Y por último la firma apareció con el nombre de *Manuel* en lugar del de *Ramon*, que es el que aparece al pié del comunicado.

Algunos periódicos de Madrid hablan de un lance desagradable ocurrido entre un conocido hombre público, título de Castilla, y una persona que desempeña en la Corte un cargo diplomático, habiendo resultado herido de gravedad este último.

Nuestras correspondencias particulares nada nos indican acerca de este incidente.

En otro periódico leemos que se halla enfer-

mo, aunque no de gravedad, el secretario de la legislacion de Bélgica.

Ignoramos el fundamento que puedan tener ambas noticias.

La diputacion provincial, en sesion de ayer, tomó en consideracion y pasó á las comisiones correspondientes, tres proposiciones: una del señor Pombo pidiendo que no exceda del 20 por 100, ni llegue á esta cantidad, siendo posible, la contribucion directa que se señale á los pueblos en concepto de ingreso del presupuesto provincial para el próximo año económico; otra del Sr. Castañeda pidiendo el establecimiento de portazgos en las carreteras provinciales, y otra de varios señores diputados sobre el personal de las oficinas.

Acordó advertir á los ayuntamientos, por medio de circular, que al rematar sus arbitrios para el próximo año económico, tengan presente que la corporacion provincial ha de cobrar un real por cada cántara de vino y dos por la de aguardiente que se consuman en la provincia; resolvió que este arbitrio se cobre por el sistema de encabezos; aplazó para la próxima sesion resolver sobre el señalamiento de cantidades con que cada ayuntamiento debe contribuir por razon del propio arbitrio á los fondos provinciales. Determinó suspender sus sesiones y reanudarlas tan pronto como la comision de presupuestos prepare los que tiene en estudio, y adoptó otros acuerdos de menor importancia.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 5 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Está visto que los tiempos pasan en vano para algunas gentes. Antes solia decirse que la experiencia es la madre de la ciencia; hoy no se dirá lo mismo despues del espectáculo que dieron la otra noche los señores de la llamada juventud católica. No recuerdo qué periódico decia que si algunos liberales hubiesen tratado de reunirse, siquiera fuese para discutir, dentro de los límites que marcan las leyes actuales, la bondad ya que no el triunfo de sus ideas, bastara eso para que se les negara el permiso y fueran tenidos como sospechosos. Exagerado y todo el concepto que merece á ese colega el liberalismo de nuestro gobierno, hay en el fondo una gran verdad que no puede en manera alguna desconocerse. En cambio, basta y sobra que unos cuantos, á título de religion, soliciten el apoyo ó la tolerancia de la autoridad para que esta se la otorgue sin cortapisa de ningun género, siquiera vaya envuelto, dentro del ropaje religioso, algun fin eminentemente político.

Entiéndase, empero, que no trato de censurar por ello el proceder de los que llamaré afortunados; con pedir y proseguir un objeto, siquiera sea este poco menos que absurdo por lo irrealizable, no pierden nada; dígolo más bien por el contraste que forma la conducta del gobierno, si tolerante y hasta expansivo con unos, arbitrario ó poce menos con otros hasta el punto de ser ilusorios algunos de los artículos que se contienen en la ley fundamental del Estado. Y todo ¿por qué? Para que de una manera indirecta le censuren sus propios amigos, y llamo amigos en este caso á los periódicos ministeriales, todos los cuales vienen á protestar de algunas de las demostraciones de que hicieron alarde los congregados en la calle de Valverde. Allí se gritó ¡viva el Papa

**LAS DISTRACCIONES DEL PRÍNCIPE CÁROS.**

**Atentado.**

Al retirarse á su casa el señor D. Alonso Dávila, hidalgo de solar, conocido en la parroquia de San Ginés, notó con alguna extrañeza, parado ante la puerta al maestro talabartero, Damian Martin, industrial muy allegado á su persona en razon del apoyo que le prestó para establecer su tienda, no lejos de la puerta de Guadalajara, donde ahora corre la calle de Milanese.

Animóle con su buen agrado á referir su cuita, pues no dudaba fuera negocio embarazoso el que allí le conducia, aquejado como se hallaba por la mala fortuna y cinco hijos de corta edad, además de una esposa tan fecunda como falta de salud.

Tenia gusto el caballero en socorrer sus necesidades, y el menestral le pagaba con sobra de afecto lo que de otra manera le fuera impo-

para la bebida, con el cual trabé amistad particular, aficionado de sus buenas prendas.

—Señor Martin, creo que no me habreís conducido á este sitio para enterarme de las circunstancias que adornan á los parroquianos de Miguel Anton, sino para referirme asuntos de gran interés.

—A eso voy, señor don Alonso, pero hay que tomar las cosas desde su principio. Pues como iba diciendo, empezó el dicho escudero preguntándome si era casado, cuántos hijos tenia, con qué oficio los sustentaba, mostrando un interés por mis adelantos que nunca juzgué poderle agradecer bastante.

Como siempre mezclaba yo en la conversacion á vuesa merced, cual mi protector y amparo, llegó el caso de que hablásemos de sus cosas, aún más que de las propias, hasta el punto de confesarme aquel traidor que un poderoso caballero, prendado de vuestra recatada esposa, trataba de sorprenderla sin testigos, para declarándola su amor y elevada gerarquía hacerla conocer la mucha ganancia que la resultaba de olvidar á un hidalguillo como vos, cuando un varon de su clase se la ofrecia por galan.

rey! que no debía haber tolerado el gabinete por respeto al de Italia, muy amigo nuestro por cierto, y allí se dieron tambien otras voces que pugnan abiertamente con el modo de ser de la sociedad española. Dos datos que deben tenerse en cuenta: la reunion era, como es sabido, de carácter religioso, y estaba, además, presidida por uno de los más distinguidos prelados de la Iglesia, nada menos que por el cardenal Benavides, patriarca de las Indias, personaje al cual era natural que guardaran ciertas consideraciones los manifestantes. Digo: ¿qué no hubiese sucedido de no tener la reunion carácter estrictamente religioso y de haberla presidido el Sr. Nocedal, por ejemplo?

A pesar de todo, en ella se faltó, digamos que á ciencia y paciencia del gobierno, á ciertas consideraciones que no debe eludir nunca una nacion que cifra en el respeto á las demás el orgullo y dignidad propias; pero como si nada; los manifestantes se han dado el placer que querian darse; los periódicos ministeriales protestarán de algunas de sus inconveniencias, y en tanto, los de oposicion pagarán los vidrios rotos á veces que ni valen la pena de mentarse. ¿Dónde está, pues, aquí la equidad? ¿Por qué razon tanta tolerancia en unos y tanto rigorismo en otros? ¿Qué no dirian los órganos del gobierno si el de Italia tolerara que en su país se pasiera en tela de juicio la legitimidad de D. Alfonso XII?

Este es realmente un absurdo; pero no lo es menos el de los otros que pretenden ser más papistas que el Papa. Cuando todas las noticias están contestes en afirmar que la Santidad de Leon XIII solo ha hablado *pro formula* del poder temporal en el consistorio recientemente celebrado en presencia del sacro colegio de cardenales ¿por qué razon, con qué derecho se empeñan en celebrar lo que hoy viene á ser un imposible? Pero ya he dicho al principio que para ciertas gentes el tiempo pasa en vano. ¿A qué empeñarse en argumentar con los que se empeñan en desconocer la realidad de los hechos?

Ha servido, sin embargo, la referida reunion para poner en evidencia una cosa. El haberse omitido en los vivas! el nombre de Nocedal (padre) cuando el hijo, director de *El Siglo Futuro*, estaba presente prueba que el elemento laico baja en la misma proporcion que sabe el eclesiástico. Y que esto está en razon y en orden, tampoco es cosa que admite duda: los pontífices de levita han sido tan escasamente beneficiosos al orden público que, en rigor, á ellos, con preferencia á los eclesiásticos, deben achacarse, en sentir de personas competentes, gran parte de los males que han afligido á la sociedad civil de muchos años á esta parte. Las sociedades y los gobiernos transigen con que el clero llene debidamente sus funciones religiosas; se ofenden, al contrario, cuando el elemento civil lo hace escabel para su lucro y ambiciones personales.

De propósito me he detenido algo en este punto; primero, porque la cosa vale la pena aunque lo contrario parezca, y segundo, porque los asuntos políticos dan poco de sí en este momento. Las discusiones parlamentarias siguen frias y desabridas como siempre. Hay oposiciones, y oposiciones algunas de ellas radicales; pero, á juzgar por los escasos esfuerzos que hacen, diríase que en España todos los partidos se han vuelto conservadores. ¡Cómo cambian los tiempos!—F.

**Seccion Mercantil.**

Santander 5 de Abril de 1878.

En este mercado, como en todos los del mundo en que se compran y venden trigos ó harinas, la consideracion que pesa directamente en los cálculos mercantiles, es saber si habrá paz ó guerra entre la Rusia é Inglaterra. El tratado de San Stefano, segun *L'Echo Agricole*, puede considerarse como un segundo Sudowa para el Austria, un germen de rebelion contra la Inglaterra en sus posesiones de la India y un peligro manifesto para todas las naciones interesadas en el Mediterraneo, razon por la que tiene necesidad de ser revisado por la Europa. ¿Accederá á ello la Rusia? ¿Consentirá Inglaterra en que se discuta? De no acceder la primera y transigir la Gran Bretaña la guerra es inevitable, y en tal caso, Inglaterra se hallará imposibilitada para comprar los trigos necesarios hasta la primera cosecha.

Los que así discurren, olvidan la inteligencia y prevision del gobierno inglés, que con paz ó con guerra llevará todas sus necesidades, sin dejarse imponer por nadie que solicite precios exagerados, y olvidan tambien la conveniencia de no ahuyentar á los compradores, cuando hay necesidad de dar salida á una mercancía que otros muchos ofrecen. Con paz ó con guerra, los precios del trigo y harina no deslizarán en el mercado que tiene suficiente demanda para sus existencias con América y la Península; pero huymos de las pretensiones descompasadas y de creernos únicos en el mundo mercantil, que es tan grande.

Repetimos que hoy por hoy todos los cálculos para comprar ó vender se encuentran su-

bordinados á las noticias de la guerra y de los mercados de Castilla que, segun costumbre, han elevado el precio de los trigos á las nubes, haciendo imposible la fabricacion de harinas. En ésta solo se han realizado en la semana pequeñas partidas de primera para la panadería, que han alcanzado el precio de 18 1/4 rs. ar., así como la clase de segundas obtuvo el de 17 3/4, que hoy no aceptan ya los tenedores para su pequeñísima existencia. Excusado nos parece añadir que, en tal situacion, aumentan las pretensiones de muchos, que dicen no venden primeras más que á 19 rs. ar. Ignoramos que haya habido compradores para partidas de alguna importancia, ni á este ni á ningun precio, y vivamente desamos ver desaparecer pronto semejante estado de cosas, tan perjudicial para todos.

La exportacion de harina en la semana asciende á 4.409 barriles y sacos para América; 3.360 sacos con 424.740 kilogramos para el extranjero y 1.374 sacos para la Península.

En cacao se han realizado dos partidas que hacen en junto 1.000 sacos de la clase de Cubano á 36 pesos, precio bastante elevado y que es fácil no pueda sostenerse por mucho tiempo.

Todos los demás artículos siguen sin variacion notable que anunciar, contando solo con importacion los siguientes: El azúcar, 200 cajas por vapor-correo «Comillas» de la Habana; el aceite, 8 pipas por «Pilar» de Sevilla y «Asturias» de Barcelona; el arroz, 50 sacos por dicho vapor, y el jabon 176 cajas por «Fernandez Sanz» de San Sebastian.

**Comunicado.**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
Santander 4 de Abril de 1878.

Un acto, no de justicia, sino de la más exagerada arbitrariedad, cometido conmigo hace días, me obliga, Sr. Director, á recurrir á usted con el objeto de que se digne mandar insertar en su apreciable periódico y en forma de comunicado este humilde escrito, eco fiel de la verdad que encierra el suceso que voy á referir y que es su origen.

En la noche del 12 de Marzo próximo pasado, hallándose abierta la puerta de la casa número 7 de la Cuesta de la Atalaya, en cuyo piso principal habito, bajé á cerrarla como acostumbro hacer cuando abierta se halla.

De vuelta en mi piso, me asomé al balcon y llamé al guardia nocturno número 39; y á la súplica que le hice para que mirase quién abria y no cerraba dicha puerta, me contestó con acento andaluz en términos groseros y desatentos; con altisonantes interjecciones; con esas frases vulgares y asquerosas, en fin, que la moral y la cultura rechazan de consuno.

Al ver conducirse de un modo tal á quien revestido de autoridad, de bien distinta manera debiera hacerlo, cerré impresionado las puertas del balcon, deplorando en mis adentros amargamente tan extraña conducta.

El 31 del mismo mes de Marzo, es decir, á los 19 días de lo referido, fui desagradablemente sorprendido por una notificacion de la alcaldía multándome con diez pesetas que en el papel correspondiente he pagado sumiso el 2 del que rige.

Este acto arbitrario, injusto y tiránico á todas luces, me hace creer que pudiera haber maliciosos que no dudasen era mi humilde personalidad el blanco de iras injustificadas ó despatches débilmente comprimidos; pero yo que no abrigo temores ni dudas de nadie, supongo que lo á mí ocurrido obedece únicamente á que el sereno número 39, no cumplió su deber y pasó los límites de la verdad, que le hubiera perjudicado, al producir el parte; sereno que, y lo digo para que nadie lo ignore y particularmente nuestro ilustrado y activo señor alcalde, está bien necesitado, desgraciadamente, de las nociones de cultura, útiles y altamente necesarias á todo ciudadano honrado, é indispensables en absoluto para el que ostenta un uniforme y ejerce actos de autoridad.

Ruego á V. nuevamente, señor director, se sirva ordenar su insercion en el periódico, por lo que le anticipa las gracias quien se ofrece con la mayor consideracion su atento seguro servidor Q. S. M. B.—Nicolas Pelaez.

**Pacotilla.**

Ellos son: han abierto su Asamblea en la villa del oso, para que sirva á la falanjería de centro respetuoso.

Jóvenes son sin pizca de sustancia que maman todavía, y á cien pasos lo menos de distancia huelen á sacristía.

¡Brillante juventud la que no siente de libertad al eco, impetuosa correr la sangre hirviendo debajo del chaleco!

Y aunque yo esta opinion aquí divulgo porque está en mi conciencia,

«beben en buenas fuentes» dice el vulgo con cándida inocencia.

«Beben en buenas fuentes»... ¡Eso es bola! ¿Quién tal camelo dijo? ¡A mí no hay quien me quite de la chola que beaba en botijo!

Leo que en la mayor parte de las provincias ha causado el temporal de estos días bastante daño en los frutales.

Será así; pero las noticias que yo tengo de la córte, son que los cielos prometen una cosecha abundantísima.

Han desaparecido dos vacas de una cuadra del barrio de Cajo.

Se sospecha que se han fugado, por seducción, del hogar paterno. Aunque este es un caso grave de desmoralizacion, solo el que lo siente sabe lo que arrastra una pasion!

En Castellon ha habido elecciones municipales.

Pero el primer día, ni aun se pudieron constituir las mesas por falta de electores.

Ya en los días restantes la cosa varió de aspecto y resultaron algunos concejales elegidos por dos votos.

¡Dos votos! ¡Y probablemente contando con los suyos! ¡Pues para conseguir tal resultado basta y sobra con medio bacalao!

Dicen de Madrid que ha quedado pendiente de consulta el presupuesto de Gracia y Justicia.

¡Mal! cuando ya andamos con consultas, la enfermedad es grave.

¡Por qué no se lo llevan al doctor Garrida á ver si le salva!

Van á mandar construir unos faroles bonitos, para que alumbrén de noche la calle de San Francisco. Yo estoy deseando ya que luzcan con mucho brillo, para que vea el alcalde ¡cómo tenemos el piso!

Ya tenemos Paz. ¡Gracias á Dios! ¿A que se han creido ustedes que hablo de la de Cuba?

¡Qué! Me refiero al periódico de aquel nombre, que despues de purgar sus delitos, acaba de aparecer de nuevo, probablemente para reincidir, porque las malas mañas tarde se olvidan.

Venga en buen hora *La Paz*, ó mejor dicho, venga en buen *Melendo*, que es lo que la importa.

En un periódico leo que ha *chocado* el tren-correo, cosa que por más que espante nada tiene de *chocante*, porque ya esas *choquerías* las vemos todos los días, y á mí me *choca* más que eso la derecha del Congreso!

Se queja un periódico de que el tabaco que venden en los estancos es malo.

¡Qué ha de ser malo! Lo que tiene es que no es picadura de tabaco, sino de tapones de corcho!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Londres 6 (5-43 t.)  
Gran número de tropas inglesas se encuentran ya preparadas en Malta para embarcarse á la primera orden que se les comunicare.

Armadores ingleses han empezado á asegurar los barcos contra toda clase de apresamientos. Cambio con Madrid 48-35.

Paris 6 (7-22 n.)  
Los rusos están organizando una escuadra compuesta de buques de gran marcha dedicada á destruir los barcos mercantes pertenecientes al comercio del enemigo.

Madrid 7 (12-50 m.)  
En el Congreso se han hecho bastantes interpelaciones al gobierno acerca de asuntos diferentes.

El consolidado interior cerró á 12-97.

*Fabra.*

**SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.**

Lanchon concepcion, 18 ts., c. Olea, de Le-

queitio con 1500 fajos flejes de madera á don S. Sierra.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Bergantin-goleta Teresita, 104 ts., c. Calzada, para Gijon con 120 tercios tabaco. Id. id. Cármen Cobian, 114 ts., c. Franco, para Puerto-Rico con 390 barriles mayores, 200 sacos id. y 324 id. menores harina.

Vapor Palmira, 66 ts., c. Vigil, para Gijon con 100.000 kilógs. mineral de hierro. Id. Luchana, 221 ts., c. Zacacondegui, para Sevilla y escalas con 660 sacos harina y otros.

Id. Cocolino, 63 ts., c. Ruiz, para Santoña y Castro con azúcar, cacao, etc. Bergantin-goleta inglés Perilla, 191 ts., c. Stevart, para Ay con 140.000 kilógs. mineral de hierro y 90.000 id. de huesos.

Goleta francesa Olympe, 110 ts., c. Pignot para Neuport con 160.000 kilógs. mineral de hierro.

**Sobrelleva la popularidad.**—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes, en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el *sin-segundo*; sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca. Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York» estén grabadas de relieve en el vidrio cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

**La cervecería vieja**

ha trasladado su despacho al por mayor á su nuevo edificio, calle de San Fernando, Alameda Segunda.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES.**

El que suscriba tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que desde el 1.º del corriente fué nombrado agente general en España de la compañía general trasatlántica en reemplazo del Sr. D. Eduardo Pondavigne. Santander Abril 2 de 1878.—F. Lisbonne. 6-4

**Arriendo**

En el establecimiento de Baños de Caldas de Besaya se arriendan la fonda nueva del Casino y hospedería de Santo Domingo, con 6 sin muebles. El administrador dará razon. 8-2

**Nueva fundicion de hierro**

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralt y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria. Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

**Liquidacion**

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon é hijos, han determinado los socios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economia.

**Se traspasa una tienda con** géneros ó sin ellos, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. 6-4

**Se traspasa una tienda en la** calle de Vargas, 19, donde informarán.

**Anuncio**

En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados. Sucursal de Rodriguez. 8-5

**TEATRO PRINCIPAL**

Funciones para el domingo 7 de Abril. A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE. La zarzuela en cuatro actos:

BARBA-AZUL. Entrada general, 2 rs.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. 21 DE ABOÑO.

La zarzuela en dos actos, titulada, MARINA. La zarzuela en un acto, titulada: D. POMPEYO EN CARNAVAL, A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinez. San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

**WASHINGTON**

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (AS-pinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**Para Burdeos y el Havre**

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**VILLE DE S.<sup>T</sup> NAZAIRE**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

**DESIRADE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía General Transatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.  
Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.

**JARABE DE ORIVE CON QUINA Y NARANJAS Y HIERRO**

estimulante, anti-nervioso, tónico, anti-clorótico

Unica preparacion de este asociable á aquellas.

Superior por su composicion y efectos al fosfato soluble de Lerus.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.

Sus efectos en la opilacion, desarreglo de la menstruacion, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores pálidos, flaqueza, demacracion, inapetencia, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consuncion, raquitismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-sanguíneo son seguros, infalibles y rápidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la postracion de los ancianos y repara prontamente el tono perdido por largas enfermedades ó por abuso de lactancia en las señoras que erian; dando á la sangre roja coloracion, estimulando el apetito, entonando el estómago y favoreciendo las digestiones penosas.

Es la única preparacion ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agradable, por su completa disolucion, por su asimilacion íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reunen ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el dia: al que no le falta una condicion le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradabilísimo: puede tomarse como licor de placer.

Supera por lo tanto á las Píldoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hierro de Quevenne, al Licor de Carrié, al tartrato ferrico potásico, que por cierto se atera con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.

Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instruccion a 10 reales una.—En Bilbao, Ascao, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

Todo ferruginoso, fuera de nuestra preparacion, unido á la Quina, forma irremisiblemente tinta.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.<sup>t</sup>-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

**Aviso**

El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el dia 15 del presente mes se traslada á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constanca. 8-3

**SOLITARIA GIBERT. ESPECIALISTA.**

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.  
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

**PERLA DE CANTABRIA**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

COMERCIO, 7.  
TORRELA VEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

**PURGATIVO JULIEN**  
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE Tónico Regenerador DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléense con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**ROB BOYVEAU LAFFECHEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecheur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ**  
VERDERO PURIFICADOR DE LA SANGRE  
SUPERIOR A LOS ROBS Y ZARZAPARRILLAS

Su eficacia es infalible en todas las enfermedades debidas á algun vicio general de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**

de la Compañia SINGER de New York

SIN ESTAMPAR NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

**JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER**

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

**13 - CALLE DE LA BLANCA - 13**

Las hay desde el ínfimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde **10 rs. semanales** ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina *legitima Singer* reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación. pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS Con listas de precios.

**13 - BLANCA - 13 SANTANDER**

**AGUA FLORIDA**  
DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**Interesante PARA EL CLERO**

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.<sup>o</sup> de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su dia les han de satisfacer en papel de la Duda, conforma está dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose esta á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-10

**Traspaso**  
de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desea puede dirigirse. Rua-Mayor, 2, piso bajo.